

CARTA DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 001-2026-UGEL-SAP/ADM

A : Empresas de Transporte de Carga / Operadores Logísticos / Público en General

DE : Oficina de Administración - UGE San Antonio de Putina

ASUNTO : Contratación del Servicio de Transporte Terrestre para la Distribución de Material Educativo y Didáctico - Dotación 2026

FECHA : 23 de enero de 2026

1. CONVOCATORIA

La Unidad de Gestión Educativa de San Antonio de Putina invita a las personas naturales y jurídicas interesadas a presentar sus propuestas técnicas y económicas para el Servicio de Transporte Terrestre para la Distribución de Materiales Educativos y Materiales Didácticos (Dotación 2026).

El objetivo es asegurar que los materiales lleguen de manera oportuna y en óptimas condiciones a todas las instituciones educativas dentro del ámbito de nuestra jurisdicción.

2. ÁMBITO DE TRABAJO

El servicio se realizará exclusivamente dentro de la jurisdicción de la UGEL San Antonio de Putina, abarcando las rutas hacia los distritos de:

- Putina
- Ananea
- Quilcapunco
- Sina
- Pedro Vilca Apaza

3. REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR

- Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente, en el capítulo de servicios.
- Documento Nacional de Identidad (DNI) o ficha RUC (activo y habido).
- Vehículos en óptimo estado mecánico, con SOAT y revisión técnica vigentes, adecuados para la geografía de la zona.

- Experiencia comprobada en el servicio de transporte de carga.

4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

De acuerdo con el cronograma establecido, la recepción de expedientes se realizará bajo los siguientes términos:

- Fecha máxima: lunes 26 de enero de 2026.
- Hora límite: hasta las 04:00 p. m. (16:00 horas).
- Lugar: Mesa de Partes de la UGE San Antonio de Putina (presencial) o a través de la mesa de partes virtual institucional.

Nota: Las propuestas que ingresen fuera de la fecha y el horario señalados serán consideradas como no presentadas, sin lugar a reclamo, a fin de garantizar la equidad del proceso.

Se adjuntan el formato de cotización y los Términos de Referencia (TDR) .